

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) Notas de Desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El Estado de Situación Financiera se elaboró con base a Los Lineamientos de La Nueva Ley General De Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por El Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

El saldo de este rubro es por \$17,168 pesos y está integrado de la siguiente forma:

Cuenta Banamex No. 7495 se deposita la Ministración de los Recursos de la dependencia, así como los del Fondo Revolvente asignado a la Administración.

Cuenta Banamex No. 7509 se depositan los Recursos del Capítulo 1000, pago de nómina ejecutiva ordinaria de trabajadores de base y confianza y aquellos que deriven de Participaciones, ramo 28.

Cuenta Banamex No. 6107 donde se depositan los aprovechamientos del servicio de estacionamiento en la Receptoría de Rentas del municipio de Centro, de acuerdo al artículo 118 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Cuenta Banamex No. 8761 se depositan los Servicios Básicos de todas las unidades Administrativas que pertenecen a la Secretaría.

Cuentas Banamex 1711 se apertura para dar cumplimiento al pago de la nómina ejecutiva extraordinaria ""aguinaldo"" de trabajadores de base y confianza de esta Secretaría de planeación y Finanzas.

CONCEPTO	TIPO DE CUENTA	CUENTA	IMPORTE
Banco Banamex	Cheques	7495	150
Banco Banamex	Cheques	7509	16,931
Banco Banamex	Cheques	6107	0
Banco Banamex	Cheques	8761	87
Banco Banamex	Cheques	1711	0
Total Efectivo y Equivalentes			17,168

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de \$147,114,412 de este rubro está integrado de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar a corto plazo por un importe de \$145,134,511 pesos, monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar por O.P. pendientes de depositar por concepto de administración de recursos, por parte de la Dirección de Tesorería de esta Secretaría, para reposición del Fondo Revolvente y pagos diversos a Proveedores con base a la normatividad vigente, saldos que se encuentran en un periodo mayor a 365 días ya que corresponden al ejercicio 2016 y anteriores; por lo que su factibilidad de cobro aún no esta confirmada.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo por un importe de \$1,979,901 pesos, monto que se integra por O.P. pendientes de depositar por concepto de administración de recursos, por parte de la Dirección de Tesorería de esta Secretaría, para reposición del Fondo Revolvente y pagos diversos de viaticos; asi mismo saldos pendientes por la incorporación del IRET a esta Secretaría en marzo del ejercicio 2017. saldos que se encuentran en un periodo menos a 365 días ya que corresponden al ejercicio 2017 y anteriores; por lo que su factibilidad de cobro aún no esta confirmada.

Es importante mencionar que en la presentación de la Cuenta Pública 2017 en el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios se presentó un saldo de \$345,203,028 pesos, debiendo ser en el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

En el almacén que forma parte del activo circulante su existencia financiera está valuada bajo el Método de Precios Promedios con base a la Normatividad Presupuestaria vigente del Estado de Tabasco concluyendo el ejercicio o 2018 con un saldo de \$75,282,200 pesos

### **Inversiones Financieras**

La Secretaría de Planeación y Finanzas al 31 de Diciembre de 2018 no tiene Inversiones Financieras.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se tienen los siguientes saldos \$316,923,914, bienes que actualmente se encuentran en funcionabilidad, el incremento con relación al ejercicio 2017 se debió a los revalúos que generaron estos bienes por un importe de \$25,439,469 pesos según oficio SAIG/CAF/DGAPE/0665/2018. Sin embargo, es de importancia mencionar que durante el mes de Octubre del 2018, en el padrón de patrimonio se reflejó el registro de 2 terrenos con fecha de adquisición correspondiente al ejercicio 2016, estos con valor de 60 millones pesos cada uno, mismos que no se registraron en la contabilidad específica de esta Secretaría, toda vez que su adquisición y afectación presupuestal se realizó durante el ejercicio 2016, sin haberse registrado en tiempo y forma. Mismos que se le dará el debido seguimiento durante el ejercicio 2019.

En bienes muebles se tiene un saldo de \$176,682,491 pesos, bienes que se encuentran en funcionabilidad, el incremento neto de \$14,396,928 pesos con relación al ejercicio 2017 se debió a las adquisiciones, donaciones, transferencias y bajas durante el ejercicio 2018. Es importante mencionar que existe una diferencia por \$16,872 pesos entre los registros contables contra el módulo de Bienes Muebles e Inmuebles de Hacienda Pública y se debe a 4 bienes que tienen variación en su valor por un importe de \$15,600 pesos, así mismo un IVA por la baja de un bien por importe de \$1,272 pesos.

El saldo de los activos intangibles asciende a \$24,282,140 pesos, están integrados por patentes, marcas y derechos, registrados a su valor histórico, el incremento neto de \$544,577 pesos con relación al ejercicio 2017 se debió a las donaciones y bajas durante el ejercicio 2018.

Derivado de lo anterior, y en base al Manual de Contabilidad Capitulo VII la Dependencia tiene una depreciación acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre del presente por \$98,098,542 pesos, misma que se encuentra integrada por \$8,199,020 y \$89,899,522 pesos correspondientes a bienes inmuebles y muebles respectivamente, lo anterior calculado en base al Método de Depreciación lineal.

### **Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Estimaciones y Deterioros.

### **Otros Activos**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo por \$22,712,553 pesos mismo que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos comprobados. La Integración de estos saldos, corresponden a saldos de adeudos del ejercicio 2012.

### **Pasivo**

El pasivo circulante, asciende a un total de \$393,268 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

El saldo de un proveedor por \$237,780 pesos correspondiente al ejercicio 2016, generando una antigüedad mayor a 365 días, por lo que su factibilidad de pago aún no esta definida.

Derivado de la incorporación del IRET a esta Secretaría en marzo del ejercicio 2017 dentro de las cuentas por pagar a corto plazo se encuentra una integración de \$132,055 pesos; saldo que se encuentra en un periodo menor a 365 días ya que corresponden al ejercicio 2017, sin embargo, su factibilidad de pago aún no esta confirmada.

Asi mismo, en otras cuentas por pagar a corto plazo existe un saldo de \$10,000 pesos que corresponde a la ministración de recursos por los pendientes de pago del fondo revolvente del ejercicio 2017, saldo que se encuentra en un periodo mayor a 365 días ya que corresponde al ejercicio 2017, por lo que su factibilidad de pago aún no esta confirmada.

Por ultimo, dentro de estas mismas cuentas por pagar a corto plazo se encuentra un saldo de \$13,434 pesos importe que corresponde a reintegros de nomina ejecutiva de dias económicos y productos financieros, saldo que se encuentra en un periodo menor a 365 días ya que corresponde al ejercicio 2018, por lo que su factibilidad de pago deberá tener seguimiento durante el ejercicio 2019.

El pasivo no circulante representa el monto de las obligaciones por \$25,613,791 pesos el cual esta integrado por:

Los proveedores por pagar a largo plazo por \$22,675,450 pesos, saldo que se encuentra en un periodo mayor a 365 días ya que corresponden al ejercicio 2012; por lo que su factibilidad de cobro aún no esta confirmada.

Asi como la provisión para demandas y juicios a largo plazo por \$2,938,341 pesos a cargo del ente público saldo que se encuentra en un periodo mayor a 365 días ya que corresponden a adeudos del ejercicio 2013.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

El Estado de Actividades se elaboró con base a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El total de Ingresos y Otros Beneficios es por un importe de \$467,014,127 pesos, integrado por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, esto se aplicó a diversos Gastos de Funcionamiento con base a la normatividad vigente, y al presupuesto autorizado a esta Secretaría de Planeación y Finanzas.

El total de Gastos y Otras Perdidas asciende a \$497,436,153 pesos y está integrada por los gastos operativos de funcionamiento de esta Secretaría y con base al ingreso registrado y autorizado, se aplicaron los gastos de la siguiente forma:

### **Gastos y Otras Pérdidas**

#### **Servicios Personales**

El saldo de este rubro es de \$269,481,768 y representa el 54.17% con relación a los gastos y otras pérdidas y se refiere a las cuentas de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, pago de estímulos a servidores públicos e

impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral. Estos saldos están iguales a los del gasto reportado en el presupuesto presentado en nuestros registros contables.

### **Materiales y Suministros**

En el saldo de este rubro es de \$83,911,216 y representa el 16.87% con relación a los gastos y otras pérdidas y se registran en las cuentas de materiales, útiles y equipos menores de oficina, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcciones y de reparación, y de herramientas, refacciones y accesorios menores. Estos saldos no están iguales a los del gasto reportado en el presupuesto presentado en nuestros registros contables ya que una parte corresponde al almacén general, en el cual existen consumibles del ejercicio anterior, mismos que se están consumiendo en este ejercicio.

### **Servicios Generales**

El saldo de este rubro es de \$90,462,424 y representa el 18.19% con relación a los gastos y otras pérdidas y la integran los servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios de traslado y viáticos y otros servicios generales, los cuales se utilizan para el buen funcionamiento de la dependencia. Estos saldos no están iguales al presupuesto devengado presentado en nuestros registros contables, ya que en la partida 34102 Otros servicios bancarios y la 34201 son relacionados al Fideicomiso No. 00390, el cual corresponde a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental misma donde se encuentra toda la documentación relativa a estos conceptos.

### **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**

El saldo de este rubro es de \$13,460,227 y representa el 2.71% con relación a los gastos y otras pérdidas y está integrado por las asignaciones al Sector Público.

### **Obra Pública en Bienes de Dominio Público**

Este rubro tiene saldo \$24,775,298 y representa el 4.98% con relación a los gastos y otras pérdidas y se integra por el Mantenimiento y Rehabilitación de Edificio no Habitacional:

### **Ayudas Sociales**

El saldo de este rubro es de \$1,056,000.00 y representa el 0.21% con relación a los gastos y otras pérdidas, se integra por las Ayudas Sociales a instituciones sin fines de lucro.

**Convenios**

El saldo de este rubro es de \$10,143,622 y representa el 2.04% con relación a los gastos y otras pérdidas y lo integran Otros Convenios (apoyos para convenios de electricidad de uso doméstico).

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, amortizaciones, Provisiones y Reservas**

El saldo de este rubro es de \$4,145,598 y representa el .83% con relación a las bajas que se presentaron en el periodo.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio se elaboró con base a los lineamientos de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

En el ejercicio 2018, es de \$286,102,257 pesos generando una variación durante el periodo de \$3,786,035 pesos; debido a las donaciones y transferencias de bienes durante el ejercicio.

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Resultado de Ejercicios Anteriores**

Durante el ejercicio 2018 es de \$358,718,517 pesos y tiene una variación de \$106,740,299 pesos con relación al año anterior y se debe al resultado del ejercicio 2017.

**Hacienda Pública/Patrimonio**

La variación de la Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio es de \$-5,911,498 pesos integrado de la siguiente manera:

El desahorro del ejercicio 2018 que asciende a \$-30,422,026 pesos, los revalúos generados al cierre del ejercicio 2018 por \$25,439,439 y las Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores por \$928,941 pesos en relación al ejercicio anterior.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se encuentra integrado por las cuentas de Efectivo y Bancos/Tesorería por un importe para este ejercicio 2018 de \$17,168 pesos comparado con el ejercicio anterior por \$354,677 pesos presenta una variación en decremento en el flujo de efectivo y equivalentes por \$337,509 pesos.

Descripción	2018	2017
Bancos/Tesorería	17,168	354,677
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>17,168</b>	<b>354,677</b>

Descripción	2018	2017
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	-26,276,428	122,943,911
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	4,145,598	16,203,611
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-30,422,026	106,740,300

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación de los ingresos Presupuestarios y Contables, específicamente en Otros Ingresos Presupuestales No Contables, se refiere a la partida 34102 por un importe de \$12,126,259 y a la partida 34201 referente al Fideicomiso No. 00390 por \$3,131,050, el cual es reportado presupuestalmente en nuestros registros contables más no financieramente ya que estos proyectos y partidas corresponden a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, misma donde se encuentra toda la documentación relativa a este recurso. Oficio de Autorización: SPF/TR0405/2018, SPF/TRN0406/2018 y SPF/DA/283/2018.

En la conciliación de los Egresos Presupuestarios y Contables, específicamente en Otros Egresos Presupuestales No Contables, se refiere a la partida 34102 por un importe de \$12,126,259 y a la partida 34201 referente al Fideicomiso No. 00390 por \$3,131,050, el cual es reportado presupuestalmente en nuestros registros contables más no financieramente ya que estos proyectos y partidas corresponden a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, misma donde se encuentra toda la documentación relativa a este recurso. Oficio de Autorización: SPF/TR0405/2018,

SPF/TRN0406/2018 y SPF/DA/283/2018.

Así mismo, se realizaron adquisiciones de bienes por \$ 12,663,418, y adquisiciones de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$1,813,128, mismo que se registran en el Activo de Bienes Muebles.

Se generó una depreciación del periodo de \$4,145,598 pesos, está reflejada financieramente ya que se considera la depreciación de los bienes que causaron baja del ejercicio 2012 misma que se registra en rectificaciones de ejercicio anteriores, según oficio SAIG/CAF/DGAPE/0464/2018.

Relacionado a los Gastos Contables No Presupuestarios, específicamente en los Gastos de Almacén corresponde al consumo de materiales devengados en el ejercicio anterior y entradas de este ejercicio, generando un consumo acumulado por \$40,752,974.

Secretaría de Planeación y Finanzas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		482,271,436
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		15,257,309
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	15,257,309	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		467,014,127

Secretaría de Planeación y Finanzas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		482,271,436
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		29,733,855
Mobiliario y equipo de administración	12,586,448	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	76,970	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,813,128	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	15,257,309	
<b>3. Más Gastos Contables No presupuestales</b>		44,898,572
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,145,598	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	40,752,974	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		497,436,153

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de Orden Contable se refiere a los juicios que se acumularon en el ejercicio 2018.

Las cuentas de Ingresos y Egresos Presupuestarias se refieren al presupuesto de egresos aprobado a esta Secretaría de Planeación y Finanzas para el ejercicio 2018.

Relacionado al Estado Financiero Presupuestal "Indicadores de Postura Fiscal" en los Egresos presupuestarios esta presentando una diferencia de \$1 peso; por ajuste de decimales; dice: \$482,271,435 pesos y debe decir: \$ 482,271,436 pesos.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Relacionado con las cuentas de **Orden Contable** se encuentran 108 juicios de pasivos contingentes mismos que ascienden a \$328,199,826 pesos al cierre del ejercicio 2018.

En cuanto a las cuentas de **Orden Presupuestarias** el ingreso y egreso devengado presenta un importe de \$482,271,436 el recaudado y pagado por \$482,271,436, por lo que no existe ninguna diferencia ni saldos pendientes de Ordenes de Pago.

Sin embargo, es relevante comentar que existe una diferencia en la partida 39405 (Asignaciones para otras controversias) del proyecto PF08I (Gastos de operación de la entonces Dirección de Catastro y Ejecución Fiscal, actualmente Dirección General de Catastro) por \$1,375,985 correspondiente al reintegro de recursos y productos financieros derivado del Convenio de Coordinación 214/CT/005/2016 celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) relativo al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2016 (PEC 2016) sin embargo, la Dirección de Tesorería aplica el reintegro de este Convenio a través de la Cuenta 6635808 de la Institución Bancaria CitiBanamex, misma que no corresponde a alguna cuenta de la Contabilidad específica de esta Dirección de Administración, motivo por el cual se refleja como un subejercicio en esa partida y proyecto no generando Orden de Pago por ese concepto debido a que el

movimiento fue 100% financiero y no presupuestal, de conformidad al oficio no. SPF/0017/2018 emitido por el Secretario de Planeación y Finanzas.

Aunado a lo anterior y refiriéndose al mismo capítulo 3000 (Servicios Generales) existe un saldo en la partida 39803 \$244,221 pesos de la partida 39803 (Subsidio para el empleo) mismo que contablemente se registra y Hacienda Pública no lo considera, generando un saldo neto en la partida 3900 (Otros servicios Generales) de \$1,131,764, mismo que es reflejado en los Estados Financieros del Presupuesto de Egresos.

Relacionado a los reintegros de nómina ejecutiva el importe de los oficios SPF/DA/1604/2018, SPF/DA/1607/2018, SPF/DA/1608/2018, SPF/DA/1613/2018 y SPF/DA/1630/2018, ascienden a un importe por \$249,222 pesos, mismos que no se ven reflejados en el sistema de Hacienda Pública al cierre del ejercicio, así como \$2,541 por diferencias en reintegros y devolución de faltas, generando un subejercicio total de \$251,763 pesos; saldo que es reflejado en los Estados Financieros del Presupuesto de Egresos.

Por último, con los recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) específicamente en las partidas 4100 y 4400 (Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público y Ayudas Sociales), respectivamente existe una diferencia de \$78,721 correspondiente al oficio no. SPF/DA/753/2018 y/o SF/DA/018/2019 la cual no ha sido considerada en el sistema de Hacienda Pública, reflejándose en los Estados Financieros del Presupuesto de Egresos.

Por todo lo anterior, se determina una diferencia de \$1,462,248 pesos.

CONCEPTO	IMPORTE
Ingreso Estimado	576,299,899
Ingreso Modificado	483,733,684
Ingreso Devengado	482,271,436
Ingreso Recaudado	482,271,436
Egreso Aprobado	576,299,899
Egreso Modificado	483,733,684

Egreso Devengado	482,271,436
Egreso Pagado	482,271,436
<b>Diferencia</b>	<b>1,462,248</b>

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El Objetivo del presente documento, es la revelación de los aspectos Financieros y Contables más relevantes de la Secretaría, elaborándose los Estados Financieros con base a los Lineamientos de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La información presentada informa y explica la respuesta del Gobierno del Estado a las condiciones relacionadas con la Información Financiera de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría de Planeación y Finanzas opera con un esquema de Presupuesto y Patrimonio y aplica su Presupuesto asignado con racionalidad y austeridad de acuerdo a las normas vigentes, siendo su régimen jurídico de Persona Moral con fines no lucrativos.

#### 3. Autorización e Historia

En Base al Manual de Organización, en sus antecedentes históricos menciona que en el año de 1959 se crea por primera vez una Estructura de Gobierno, en la cual ésta Secretaría se le da el nombre de la "Tesorería General Del Estado". Posteriormente en el año de 1970 se publica el Decreto 930 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, denominándola por primera vez como "Secretaría de Finanzas" y en el año de 1995, siendo Gobernador del Estado el Lic. Roberto Madrazo Pintado, la Secretaría se fusiona con la Oficialía denominándose "Secretaría de Planeación y Finanzas del

Estado de Tabasco" publicándose en el Suplemento No.5509 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Durante el Gobierno del Lic. Manuel Andrade Díaz, se publica en el Periódico Oficial del Estado del año 2002 el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría en el Suplemento No.6264 denominándosele Secretaría de Finanzas y posteriormente en el año 2007 se publica en el Suplemento No. 6834 del periódico Oficial del Estado, la fusión de nuevo de la Secretaría de Finanzas con la Oficialía y la Dirección General de Modernización E Innovación Gubernamental (DGMIG), denominándola Secretaría de Administración y Finanzas y finalmente en el año 2010, en el marco del Redimensionamiento y Reingeniería Administrativa, se da a conocer la desaparición de las Subdirecciones en todo el Gobierno del Estado, finalmente se publica en el Suplemento No.7336 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de diciembre del 2012, la nueva Secretaría de Planeación y Finanzas conservando todas las funciones de la extinta SAF, excepto las que cubría la Subsecretaría de Administración y la Dirección General de Modernización e Innovación Gubernamental, asumiendo las funciones de Planeación, que tenía la extinta Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.

#### **4. Organización y Objeto Social**

El objeto de la Secretaría se encuentran los siguientes:

##### **a) Objeto Social**

Definir y mantener actualizada la normatividad relacionada con los procesos de programación-presupuestación, ejercicio, evaluación y control del gasto público.

##### **b) Actividad Principal**

Consolidarse como una dependencia eficiente, por medio del manejo y control óptimo de las finanzas públicas estatales, haciendo un uso racional y coherente integrado de los recursos humanos, materiales y financieros, consolidando el desarrollo económico y social.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal corresponde al 2018.

##### **d) Régimen Jurídico**

Es de régimen de derecho público, por ser dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco

e) Consideración Fiscal

La Secretaría de Planeación y Finanzas, tiene como obligaciones fiscales la retención y pago de ISR del Gobierno del Estado.

f).- Estructura Organizacional

Su Estructura Organizacional vigente es la siguiente: (1) Secretario, (2) Subsecretarios, (2) Coordinador, (09) Direcciones Generales, (28) Directores, (27) Subdirecciones y (120) Jefes de Departamentos.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La contabilidad se elabora cumpliendo con las disposiciones legales emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus implicaciones para los Gobiernos Locales, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Es importante mencionar que uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos, debe ser el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen, para que de esta manera, se cuente con una contabilidad transparente que refleje la situación financiera real del ente público que se trate.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

El registro de las operaciones está en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Manuales vigentes a partir del año 2012 y se presentan con las siguientes Bases:

1. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
2. Normas y Metodología para la determinación de los momentos Contables de los Egresos
3. Clasificador por Objeto del Gasto

4. Clasificador por Rubros de Ingresos
5. Plan de Cuentas
6. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera
7. Estructura de los Estados Financieros Básicos
8. Manual de Contabilidad Gubernamental
9. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y
10. Clasificación Funcional del Gasto.
11. Se realizó la depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, utilizando el método que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
12. El método de evaluación del Almacén utilizado es el de primeras entradas, primeras salidas.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En el presente Ejercicio y mes que se informa, se han aplicado Depreciaciones o amortizaciones en los Activos de esta Secretaria de acuerdo a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de Diciembre de 2011.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no se tiene Reporte de Recaudación.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

## **12. Calificaciones Otorgadas**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Calificaciones Otorgadas.

## **13. Proceso de Mejora**

La dirección lleva a cabo el seguimiento de los controles mediante actividades continuas, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de esta secretaría, relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

## **14. Información por Segmentos**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Información de Segmentos.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

## **16. Partes Relacionadas**

Al 31 de Diciembre de 2018, la Secretaría de Planeación y Finanzas no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

---

LIC. AMET RAMOS TROCONIS  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

---

M.A.P. CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ CÓRDOVA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN